

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 3720

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Teror para la adhesión a la Plataforma Electrónica "FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas".

El Ayuntamiento de Teror, en Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 11 de julio de 2014, aprobó, el Protocolo de adhesión a la Plataforma Electrónica "FACe – Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas", de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, prevista en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y la creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Teror, 30 de diciembre de 2014.- El Alcalde-Presidente.

ID: A150001552-1